



Resolución Ministerial

Lima, 3 de Octubre del 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 598-2016/MINSA de fecha 12 de agosto de 2016, se designó a la licenciada en ciencias biológicas Marina Angélica Chiappe Gutiérrez, en el cargo de Jefe/a de Equipo (CAP-P N° 10), Nivel F-3 del Despacho Ministerial del Ministerio de Salud;

Que, la citada funcionaria ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que resulta necesario aceptar la misma; así como designar a quien asumirá el referido cargo;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Secretario General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia de la licenciada en ciencias biológicas Marina Angélica Chiappe Gutiérrez, a la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 598-2016/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a la abogada Diana Patricia Giles Silupu, en el cargo de Jefa de Equipo (CAP-P N° 10), Nivel F-3 del Despacho Ministerial del Ministerio de Salud

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FERNANDO ANTONIO D'ALESSIO PINZA
Ministro de Salud

